



COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO	
PROFESORES	GRUPO Y MATERIA
Alejandro Ramírez Martínez	FRANCÉS: 1º, 3º y 4º de ESO; 1º Y 2º de BACHILLERATO JEFATURA DE DEPARTAMENTO
Irene Redondo Ortega	FRANCÉS: 1º, 2º y 3º de ESO;
REUNIÓN DEL DEPARTAMENTO (Día / hora): MIÉRCOLES de 09h25 a 10h20	

Introducción.

En la actualidad, el Departamento de Lengua Francesa imparte clase en todos los niveles del instituto, desde 1º ESO hasta 2º de bachillerato, dotando a los alumnos de una formación de 6 años (2 h. en la ESO y 4 h. en bachillerato), siendo la única asignatura con plena continuidad a lo largo de la estancia en el instituto de los alumnos.

Desde las instituciones europeas, se contempla la necesidad de que un alumno que termina un grado, debe tener al menos un dominio de B1 en dos idiomas extranjeros además de la lengua materna. Es por ello que desde el Departamento llevamos desarrollando desde hace algunos años una formación exclusiva encaminada a la consecución de un título en 2ª lengua extranjera, preparando a los alumnos para las pruebas libres de certificación de nivel de la EOI o del DELF, bien sea en B1 o en B2, dependiendo de las competencias del alumno. De esta forma, los estudiantes de francés podrán empezar los estudios universitarios con los dos idiomas extranjeros requeridos por las enseñanzas europeas, además de poder incluirlos en cualquier curriculum vitae, en el apartado de formación de lenguas extranjeras.

ESO

OBJETIVOS DE FRANCÉS, SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA -

El currículo de Segunda Lengua Extranjera de esta etapa recoge los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables con el fin de que el alumnado pueda desarrollar las competencias clave que le permitan desenvolverse con sencillez, pero con suficiencia, en las situaciones más habituales en que pueda encontrarse; para ello, nos marcamos los siguientes objetivos para nuestra materia.

- 1. Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.*
- 2. Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.*
- 3. Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica.*
- 4. Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas, utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.*
- 5. Conocer y utilizar de forma reflexiva, con autonomía y corrección, las normas del uso lingüístico, los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales en contextos reales de comunicación*
- 6. Utilizar la lengua como una herramienta eficaz de aprendizaje para la consulta y presentación de trabajos en las distintas materias con especial importancia para el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y de los recursos multimedia.*
- 7. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje y la práctica de la autoevaluación, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.*
- 8. Valorar la lengua extranjera y las lenguas en general, como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.*
- 9. Hacer de la lectura de textos en lengua extranjera una fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores desde una perspectiva plurilingüe.*

Se distribuirán a lo largo de los cuatro cursos, su consecución dependerá de la adquisición de los contenidos que se establecen a través de una serie de actividades que propiciarán dicha adquisición lo que, ineludiblemente, desembocará en el logro de las competencias básicas descritas anteriormente.

Como puede verse en el cuadro abajo expuesto (pág. 10), esta materia contribuye a desarrollar las capacidades recogidas en los **objetivos generales de la etapa** relacionadas con el uso de las destrezas de escuchar, hablar, conversar, leer y escribir de una manera correcta en la lengua extranjera y a construir valores de respeto a la diversidad de las lenguas (i) y a generalizar el conjunto de las habilidades lingüísticas (h). Asimismo, con el resto de las materias, favorece el desarrollo de las capacidades incluidas en los objetivos a), b), c), d), e),g), j), l), m) y n).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Tendremos en cuenta los criterios que, de forma idéntica para los cuatro cursos de ESO, aparecen en el decreto de currículo para los dos bloques de comprensión y producción en general para todas las unidades previstas. Serán ellos los que nos sugieran los diferentes instrumentos de evaluación que utilizaremos en cada unidad.

Los criterios de calificación se establecen en porcentajes del total de la nota numérica de cada periodo o trimestre y se distribuyen en cuatro apartados diferentes: **los exámenes, las actividades o pequeños trabajos realizados en casa, el cuaderno**

de actividades y el comportamiento durante las clases. Estos instrumentos y los diferentes estándares aparecerán especificados en cada unidad.

1º Y 2º DE E. S. O.

A) LOS CONTROLES

Puede haber varios, controles de repaso en la primera evaluación; controles por cada una de las unidades didácticas estudiadas si ese es el criterio del profesor; etc. La nota media de todos los controles supondrá el 60% de la nota total de la evaluación.

B) LAS ACTIVIDADES

Todos los trabajos realizados en casa o en clase que sean programados en cada unidad deberán ser calificados con nota. La nota media de estas actividades supondrá un 20% de la nota total.

C) EL CUADERNO DE ACTIVIDADES

Se recogerá regularmente, al menos una vez por trimestre, y deberá recoger tanto las actividades hechas y corregidas en clase, como aquellas que, de forma autónoma, deben realizar en casa. Así mismo deberá incluir el vocabulario de cada unidad. La nota del cuaderno es única y supondrá un 10% del total si está correcto de acuerdo al criterio del profesor.

D) LA ASISTENCIA, EL COMPORTAMIENTO Y LA ACTITUD

Se evaluará en los siguientes términos: Bueno/ Regular/ Malo/ Negativo y supondrá respectivamente un 10%. Este apartado no podrá bajar nota, si bien se tendrán en cuenta en los estándares de aprendizaje actitudinales establecidos.

La nota resultante de sumar los cuatro aspectos será la definitiva. La nota definitiva, no obstante, **no podrá ser positiva** si se da una de las circunstancias siguientes:

- **Que en el control o controles realizados durante la evaluación no se obtiene al menos un 3,5 sobre 10.**
- **Que no se entreguen las actividades correspondientes a cada evaluación.**

3º Y 4º DE E.S.O.

A) LOS CONTROLES

Puede haber varios, controles de repaso en la primera evaluación; controles por cada una de las unidades didácticas estudiadas si ese es el criterio del profesor; etc. La nota media de todos los controles supondrá el 60% de la nota total de la evaluación, recogida mediante la evaluación de los estándares de aprendizaje establecidos en la programación.

B) LAS ACTIVIDADES Y EL CUADERNO DE ACTIVIDADES

Todos los trabajos realizados en casa o en clase que sean programados en cada unidad deberán ser calificados con nota. La nota media de estas actividades supondrá un 30% de la nota total. En cuanto al Cahier se recogerá regularmente, al menos una vez por trimestre, y deberá recoger tanto las actividades hechas y corregidas en clase, como aquellas que, de forma autónoma, deben realizar en casa. Así mismo deberá incluir el vocabulario de cada unidad.

D) LA ASISTENCIA, EL COMPORTAMIENTO Y LA ACTITUD

Se evaluará en los siguientes términos: Bueno/ Regular/ Malo/ Negativo y supondrá respectivamente un 10%. Este apartado no podrá bajar nota, si bien se tendrán en cuenta en los estándares de aprendizaje actitudinales establecidos.

La nota resultante de sumar los tres aspectos será la definitiva. La nota definitiva, no obstante, **no podrá ser positiva** si se da una de las circunstancias siguientes:

- **Que en el control o controles realizados durante la evaluación no se obtiene al menos un 3,5 sobre 10.**

Bloque 1 COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS.

1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general del texto.
2. Identificar el sentido general en textos orales y escritos breves, sencillos y bien estructurados, que contengan léxico básico de uso común, y sean transmitidos en un registro informal o neutro. Dichos textos tratarán asuntos cotidianos en situaciones habituales, o aspectos concretos de temas generales y del propio campo de interés (ámbitos personales, público y educativo). Los textos orales estarán articulados a velocidad lenta, las condiciones acústicas serán buenas y se podrá volver a escuchar lo dicho; en los textos escritos se podrán releer las secciones difíciles.
3. Conocer y aplicar a la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, rutina diaria...), condiciones de vida (p. e. entorno escolar), relaciones interpersonales (entre amigos, en el centro educativo...), convenciones sociales (costumbres y tradiciones), y lenguaje no verbal (gestos, expresiones faciales, uso de la voz y contacto visual)
4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto, así como patrones discursivos sencillos de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual).
5. Aplicar a la comprensión de textos los constituyentes y los patrones sintácticos y discursivos más frecuentes, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para preguntar).
6. Reconocer léxico básico relacionado con asuntos cotidianos, con aspectos concretos de temas generales o con los propios intereses y estudios, e inferir los significados de palabras y expresiones que se desconocen cuando se cuenta con apoyo visual o contextual o identificando palabras clave.
7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos.
8. Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados (% , € ...).

Bloque 2 PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES Y ESCRITOS.

1. Conocer y aplicar las estrategias adecuadas para producir textos breves de estructura muy simple y clara, como copiar fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto, adaptar o reformular el mensaje, etc.
2. Producir textos breves, muy sencillos y de estructura clara, que estén articulados en un registro informal o neutro. En dichos textos se intercambiará información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo.
3. Aplicar a la producción del texto los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, relaciones interpersonales y patrones de comportamiento, actuando con propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en cada contexto comunicativo.
4. Utilizar ciertos recursos básicos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales básicos) en la producción de textos.
5. Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos y más comunes para organizar el texto (en textos escritos: introducción, desarrollo y cierre textual).
6. Conocer y utilizar un repertorio léxico suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y

cotidianas.

7. Interactuar de manera muy sencilla en intercambios breves acerca de situaciones habituales y cotidianas escuchando de manera activa y respetuosa, y utilizando frases cortas y fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque a veces resulten evidentes las pausas y los titubeos, sea necesaria la repetición, la reformulación y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación, y se produzcan desajustes en la adaptación al interlocutor.

8. Pronunciar y entonar de manera clara y suficientemente inteligible y reproducir la acentuación de las palabras usadas habitualmente, tanto en la interacción y expresión oral como en la recitación, dramatización o lectura en voz alta, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores en ocasiones tengan que solicitar repeticiones.

9. Conocer y aplicar adecuadamente los signos de puntuación elementales (punto, coma...) las reglas ortográficas básicas (uso de mayúsculas y minúsculas...), así como las convenciones ortográficas más frecuentes en la redacción de textos en soporte electrónico (SMS, correos electrónicos...).

BACHILLERATO

OBJETIVOS.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular, la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad de Bachillerato elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN.

Nos referimos aquí a los criterios por los que nos regimos a la hora de dar una nota a nuestros alumnos.

En primer lugar, hay que hacer referencia a los contenidos mínimos que cada alumno deberá superar para obtener la calificación de Suficiente. Pero la nota que los alumnos obtienen al final de nuestro proceso de evaluación continua es la suma de las que se han obtenido en cada uno de los aspectos que se han evaluado, de manera objetiva, a lo largo de cada trimestre. No hay que olvidar que las sucesivas evaluaciones tienen la facultad de recuperar las anteriores si estuvieran suspensas o, también, de bajar la nota si el progreso hubiere sido negativo.

Estos aspectos son:

A) LOS CONTROLES

Puede haber varios, controles de repaso en la primera evaluación; controles por cada una de las unidades didácticas estudiadas si ese es el criterio del profesor, recogida mediante la evaluación de los estándares de aprendizaje establecidos en la programación.

B) LAS ACTIVIDADES

Todos los trabajos realizados en casa o en clase que sean programados en cada unidad deberán ser calificados con nota. La nota media de estos trabajos recogida mediante la evaluación de los estándares de aprendizaje establecidos en la programación.

C) LA ASISTENCIA, EL COMPORTAMIENTO Y EL PROGRESO

Se evaluará en los siguientes términos: Bueno/ Regular/ Malo/ Negativo. Este apartado no podrá bajar nota, si bien se tendrán en cuenta en los estándares de aprendizaje actitudinales establecidos.

La nota resultante de sumar los tres aspectos será la definitiva. La nota definitiva podrá ser positiva, aunque en alguno de los cuatro apartados no se haya alcanzado el mínimo exigido, pero dicha nota será **suspensa** si en los controles no se ha obtenido una media igual o superior a **3**.

PRUEBA EXTRAORDINARIA: JUNIO.

Cuando el alumno no supera los objetivos del curso académico en el plazo ordinario, recibe una ficha de recuperación con la materia que tiene que estudiar, el día la hora y el lugar donde tiene que realizar la prueba extraordinaria. Así mismo recibe una hoja de actividades para poner en práctica lo que está repasando.

Este curso se llevará a cabo la prueba extraordinaria a finales de junio (23 de junio).

Para superar la asignatura por medio de esta prueba, necesita haber realizado los ejercicios y actividades propuestos además de la realización de un examen que está en relación con la materia que ha estudiado y las actividades realizadas.

La calificación final será de apto o no apto, calificándose a los alumnos aptos con un 5 sobre 10 a efectos de posibles notas medias que se requieran.

ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE

En este apartado se incluyen aquellos alumnos que siguen cursando la asignatura y no han conseguido superar los objetivos y contenidos mínimos del curso anterior.

Dada la naturaleza de la propia materia en la que el progreso en el aprendizaje supone la adquisición de los conocimientos dados anteriormente, el problema no es demasiado grave, si la disposición del alumno es buena y su actitud e interés son positivos.

Si los alumnos/as siguen cursando la materia, el profesorado que les dé clase, se hará cargo de evaluarlos la asignatura del curso suspenso y para ello pondrá a su disposición todos los mecanismos que estén a su alcance, o de los que disponga el Departamento, para que el alumno pueda alcanzar los objetivos previstos. Además, se les advertirá de **que pueden RECUPERAR LA ASIGNATURA PENDIENTE aprobando la primera evaluación de este curso**. Esta medida se toma para motivarlos a un inicio positivo del curso y para premiar, en cierta medida, su fidelidad por seguir eligiendo nuestra asignatura.

También hay que incluir a los alumnos que, por el carácter optativo de nuestra materia, ya no la cursan en el curso en cuestión y no la superaron en el curso anterior. Para ellos el Departamento, una vez detectados los casos existentes, mantendrá una entrevista con todos los alumnos a la que se los convocará de forma personalizada. En ella les comunicará que el Departamento ha previsto los siguientes instrumentos para la recuperación:

-El alumno puede optar por realizar los trabajos de recuperación que le serán entregados a lo largo del curso y recuperar así la materia suspensa.

-El alumno tendrá derecho a un examen que realizará en la segunda quincena del mes de mayo. Los contenidos exigibles en este examen corresponderán con los mínimos de cada nivel y tendrán como base el material curricular utilizado durante el curso motivo del suspenso. Esta prueba se llevará a cabo siempre y cuando no se entreguen los trabajos de recuperación a lo largo del curso.

- Se comunicará a los alumnos una vez al trimestre, coincidiendo con las evaluaciones regulares, cuál es su evolución en la asignatura pendiente. Ésta coincidirá con la nota que le alumno obtenga en el curso en que se encuentra matriculado.

Es importante señalar que se elaborará un plan de trabajo individualizado para cada uno de los casos que acabamos de enumerar. El mencionado plan se dará a conocer al tutor y a la familia antes de la primera evaluación. Además, como acabo de señalar, se informará trimestralmente a través del informe de evaluación del estado general del proceso.

Por último, el departamento acuerda que cuando se trate de un alumno/a que haya pasado a programas de diversificación curricular o de formación profesional diferentes de la ESO, y teniendo en cuenta que la titulación en esos niveles no depende de la calificación obtenida en nuestra asignatura, estos alumnos/as la superarán automáticamente con el fin de no perjudicar la nota media de su expediente a la hora de un posible acceso a un ciclo formativo de grado medio.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

1. “Journées de Crêpes” que se realizarán para los alumnos de 3º, 4º y Bachillerato. Los alumnos deben preparar la masa que hay que dejar reposar durante una tarde. Se pretende también hacerlo con los alumnos de 2º de E.S.O. pero este proyecto tiene que concretarse.

OBJETIVOS:

- Conocer costumbres culinarias de la cultura francófona
- Manejar recetas de cocina, conocer el vocabulario referente a los alimentos y utillaje en general.
- Desarrollar la autonomía personal, puesto que son ellos y ellas los que hacen las crêpes con la ayuda del profesor.
- Educarse en igualdad, por la unificación de roles en las tareas de cocina y atención a sus compañeros.

ESPACIOS: La clase.

PRESUPUESTO: El precio de la actividad varía según el número de alumnos, pero no es demasiado gravoso.

2. Participación en la Semana Cultural Francesa que organiza la Asociación de Profesores de Francés de Cuenca y provincia. Se asiste a la proyección de la película que se proyecta en sesiones de mañana para los alumnos de nuestra ciudad y provincia. Los alumnos mayores pueden asistir a las sesiones del CICLO DE CINE REGIONAL FRANCÓFONO para el público que tienen lugar por la tarde. Además, se participa en la actividad de Cuenta cuentos en francés con los alumnos de 3º y 4º de ESO y en el karaoke francófono que solemos realizar en un local-karaoke de la ciudad

3. Participación en el Concurso Francófono que anualmente organiza la anteriormente citada Asociación. En algunos grupos, según la edad, la participación es voluntaria, pero en otros se hace como una actividad de clase y se “aconseja” que todo el mundo participe.

OBJETIVOS PARA LAS ACTIVIDADES 2 Y 3:

El objetivo principal es la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos, así como la adquisición de otros nuevos que la actividad pueda aportar.

Desarrollo de la iniciativa personal y de la capacidad de utilizar la lengua francesa con una utilidad concreta: producir documentos, participar en actividades novedosas y motivantes, disfrutar de manifestaciones lúdicas como películas o cuentacuentos.

ESPACIOS: Estas actividades se desarrollan en nuestra ciudad.

PRESUPUESTO: Son gratuitas.

Tras 17 años desarrollando un proyecto de innovación que consistía en trabajar contenidos relacionados con la francofonía en distintas regiones de Francia, el departamento ha decidido abandonar el proyecto por diversas razones de tipo personal.

No obstante, no se descarta trabajar la posibilidad de realizar un proyecto de intercambio con algún centro francés para continuar con los objetivos que el anterior proyecto tenía.

